

PROYECTO DE DIRECCIÓN



IES ALGUADAIRA
ALCALÁ DE GUADAÍRA

Mónica López Ramírez
Enero 2020



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Marco Legal.....	2
1.2. Presentación de la candidatura.....	3
1.3. Principios que sustentan el Proyecto de Dirección.....	4
2. ¿CÓMO ES EL IES ALGUADAIRA?: Diagnóstico.....	5
2.1. Historia.....	5
2.2. Contexto social, económico, cultural y laboral.....	6
2.3. Alumnado:	9
2.4. Profesorado:.....	12
2.5. Personal de Administración y Servicios	12
2.6. Recursos materiales e instalaciones	13
2.7. Familias	14
2.8. Planes y proyectos educativos.....	14
2.9. Relaciones con el entorno.....	16
2.10. El Plan de centro como referente del Proyecto de Dirección	17
2.11. Puntos débiles y fuertes: DAFO	20
3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES: Un modelo de desarrollo del liderazgo educativo. ..	22
3.1. Finalidades o principios generales de actuación.....	22
3.2. Objetivos específicos de mejora y medidas de actuación para el IES Alguadaira. Líneas de actuación concretas, personas responsables y temporalización en relación con los objetivos.....	23
3.3. Intervención del director/a en relación a sus competencias y correspondencia de las actuaciones con el plan de centro.....	36
3.4. Plan de comunicación interna y externa	36
3.5. Gestión de la organización del centro, de los recursos y de los equipos humanos....	40
4. CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	41
5.LA AUTOEVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	41
5.1. Principios generales.....	41
5.2. Agentes	42
5.3. Momentos, procedimientos e instrumentos.....	44
5.4. Procedimientos e instrumentos	45
6. CONCLUSIÓN.....	46
7.BIBLIOGRAFÍA.....	47

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Marco Legal.

En un panorama complejo como el presente, es necesario que los/as directivos/as docentes apoyen el ejercicio de la dirección en la norma, como fundamento de su actuar y como marco referencial y orientador. Es por ello necesario y conveniente conocer la normativa, no sólo específica de nuestra labor docente, con gran multiplicidad de factores que intervienen en la gestión de un centro docente, cada vez más compleja, sino también el ordenamiento jurídico. De esta forma, la actividad pedagógica, gestión administrativa y gestión social se verá reforzada con un conocimiento esencial y globalizador, que incide en la práctica cotidiana de un directivo/a de centro docente.

En la elaboración de este Proyecto de Dirección he tomado en consideración la normativa de ámbito estatal y autonómica que relaciono a continuación:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 1978.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- LEY ORGÁNICA 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Sobre el PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES Y LAS DIRECTORAS:

- DECRETO 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- ORDEN de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.
- Sobre el funcionamiento del Centro en cuanto al Reglamento Orgánico de los IES, su organización y funcionamiento y los indicadores homologados para la autoevaluación.
- Sobre el currículo y la evaluación de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.
- Sobre la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y protocolos de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Sobre la convivencia e igualdad efectiva de mujeres y hombres, medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, la promoción de la igualdad de género, no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, el Plan de Cultura de la Paz y la No Violencia, las medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia y el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Debemos tener muy presente que el conocimiento de la legislación se debe poner al servicio de los proyectos institucionales que el propio centro decide dentro del ámbito de autonomía que posee, esencialmente el Plan de Centro, y muy especialmente, del propio Proyecto de dirección presentado y seleccionado.

1.2. Presentación de la candidatura.

Mi nombre es **Mónica López Ramírez**, natural de Alcalá de Guadaíra. Nací un veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Para comenzar a definir las razones que justifican la presentación de mi candidatura, debo comenzar por la siguiente afirmación: “soy una apasionada de mi trabajo, con todos sus aspectos positivos y negativos”.

Desde que superé el proceso de selección al cuerpo de profesorado de Educación Secundaria, en la especialidad de orientación educativa en el año 2006, he tenido la suerte experimentar cada día todas las sensaciones y emociones que en esta profesión son habituales.

Comencé lejos de mi localidad, concretamente en Lucena, ciudad cordobesa donde di los primeros pasos en el mundo de la orientación y donde tuve la suerte de encontrarme con un colectivo de profesionales que me acompañaron, aconsejaron y respetaron mi labor desde el primer día, la de una orientadora sin experiencia que quería poner en práctica todo lo aprendido en sus años de formación.

Tras dos cursos por tierras cordobesas y a la espera de mi primer destino definitivo, en el curso 2008-2009 las puertas del IES Alguadaira se abren, como si de las páginas de un libro se tratase. Aquí comenzaría mi historia en el centro al que hoy debo una gran parte de lo que he construido a nivel profesional y personal. Mi vínculo es afectivo, como buena alcalaíña, además de profesional.

En mi recorrido durante todos estos cursos en el IES Alguadaira, he ido combinando mi labor de orientadora junto a las funciones de Jefatura de Estudios. Además, he coordinado durante varios cursos el Plan de Igualdad, he alternado con mi compañera orientadora la coordinación del programa Forma Joven y con Jefatura de Estudios Adjunta el programa Escuela, Espacio de Paz, entre otros programas como el Plan de Acompañamiento, la coordinación y tutorización del MAES y la tutorización del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

Mi formación ha sido constante, tanto presencial como a distancia en todos aquellos cursos, jornadas y encuentros que han estado relacionados con la atención a la diversidad, la convivencia positiva, autoevaluación de centros y planes de mejora, como liderazgo pedagógico y el curso de Función directiva, entre otros.

Todo ello se lo agradezco a la persona que ha confiado en mí desde el primer año haciendo efectivas mis funciones desde mayo de 2009. Ahora pretendo ostentar su cargo, para lo que mantendré presente siempre sus consejos y los aprendizajes que, en equipo, he conseguido; equipo al que debo hacer referencia desde los comienzos. A todos y cada uno de los componentes, a todos y cada uno de los compañeros y compañeras con los que he disfrutado, aprendido y crecido como persona.

La decisión de presentar este proyecto no ha sido fácil, sobre todo por motivos muy personales que, aunque no se pueden controlar, han hecho a su vez que decida continuar con la puesta en marcha de cuántos proyectos siguen rondando en mi cabeza cada día. Para esto, me rodearé de grandes profesionales y el **trabajo en equipo** será nuestra premisa principal.

El IES Alguadaira es un centro que, actualmente pasa por un estado que, aunque no deseable para ningún miembro de la comunidad educativa, es necesario afrontar de

manera positiva. El número de alumnado ha aumentado en estos últimos cursos, llegando a doblar la capacidad, con la consecuente masificación, ratios elevadas, inestabilidad de profesorado y algún que otro malestar en los docentes, sobre todo; aspecto que hay que tener en cuenta y comprender, por supuesto.

Aunque en el apartado de contexto analizaremos con más detalle, se hace necesario destacar en esta primera justificación que el IES Alguadaira es un centro con muchas posibilidades porque su alumnado es maravilloso. La diversidad impregna sus aulas, pasillos y patio, lo que le hace ser un centro rico y especial.

El entorno es favorable, con recursos a nuestro alcance que hacen que podamos formar parte de la cultura de nuestra localidad.

A lo largo del presente proyecto procuraré desgranar los aspectos esenciales de la situación de mi centro, relacionándolos siempre con mi estilo personal y profesional, comenzando por los principios básicos que sustentan este proyecto.

1.3. Principios que sustentan el Proyecto de Dirección

Los principios y características de este proyecto de dirección son los siguientes:

- Se pretende desarrollar un **proyecto basado fundamentalmente en la igualdad**, buscando la mejora de la educación desde el **respeto a las personas** sin distinción de raza, sexo, ideología y credo, que fomente la cultura del esfuerzo y la búsqueda del desarrollo personal en todas sus vertientes.
- La mejora continua del **clima de convivencia** en el centro para favorecer la convivencia pacífica y no discriminatoria entre los miembros de la comunidad educativa precisa de una constante atención.
- El Proyecto de Dirección debe ser un **documento abierto y flexible** en el que se puedan introducir todos aquellos cambios que sean necesarios y basado en la **realidad del centro**, con un **diagnóstico** profundo de esa realidad y de su contexto, vinculado con todos los **proyectos educativos** que se desarrollen en él y apoyado firmemente en el **Plan de Centro**.
- Este proyecto está basado en los **principios democráticos**. No se entiende un modelo de gestión y gobierno educativo sin la aportación de todas aquellas personas que forman parte de la comunidad educativa. Todos ellos deben ser partícipes de las decisiones que tomadas desde el **consenso** conduzcan al centro educativo a lograr una educación de calidad. Es necesario propiciar las adecuadas **vías de comunicación** que promuevan la implicación de todos en un **proyecto común**.
- Debe tener un **carácter marcadamente innovador** con el fin de situarse en la línea de trabajo de las últimas tendencias metodológicas, fomentando la innovación educativa, la formación del profesorado y el uso de las nuevas tecnologías.
- Este proyecto está basado en la **atención a la diversidad**, implantando medidas que favorezcan la atención a las diferencias de todo tipo, entendiendo esta diversidad como la realidad social en la que se apoya nuestra sociedad. Debemos mostrar atención a las causas que hacen que parte del alumnado del centro se encuentre desmotivado a la hora

de continuar con su formación integral e incluso sea proclive al abandono temprano del sistema educativo.

- Por último, **las relaciones con el entorno y la apertura del centro educativo es un factor de calidad educativa y de rentabilidad de los recursos.** El centro docente habrá de colaborar con cuantas instituciones, personas o entidades estén dispuestas a emprender proyectos compartidos, constituyéndose, por tanto, en una comunidad global de aprendizaje. Así mismo consideramos que la organización y la gestión de los recursos de los que el centro dispone han de ser un aspecto insoslayable a tener en cuenta.

2. ¿CÓMO ES EL IES ALGUADAIRA?: Diagnóstico

Este apartado contiene las bases en las que se apoya el proyecto de dirección. Es necesario conocer profundamente la realidad de la que partimos para poder realizar unos objetivos coherentes y un plan de actuación ajustado a la realidad. En este apartado se va a realizar un análisis de la situación del centro y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo, así como de las relaciones del propio centro con este entorno.

2.1. Historia

Usaré parte del contenido publicado en la web del centro, que hace referencia a la historia del IES Alguadaira.

“El centro comenzó a funcionar, impartiendo Formación Profesional, en enero de 1.970, con 13 profesores/as y 60 alumnos/as pertenecientes a las ramas de Metal y Electricidad.

El Centro comenzó impartiendo Formación Profesional de Metal y Electricidad y, luego, se fueron implantando F. P. Administrativa, Delineación, Electrónica y Energía Solar (al crearse posteriormente el IES Profesor Tierno Galván, en 1986, estas dos últimas ramas se trasladan a este otro centro con objeto de diversificar de forma homogénea las ofertas de Formación Profesional en la localidad). Actualmente, nuestra oferta educativa abarca Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Educación Secundaria Obligatoria, y Bachilleratos.



En un principio, los estudios de Formación Profesional se denominaban Oficialía Industrial en su primera fase y constaban de tres cursos y, posteriormente, se podría cursar la Maestría Industrial con dos cursos más. Luego, en el curso 74/75, estas enseñanzas cambiaron su nombre por el de Formación Profesional de Primer Grado y de Segundo Grado (FP1 y FP2) de dos y tres cursos respectivamente, hasta que con la llegada de la Reforma de la LOGSE, adelantada ésta en nuestro centro a comienzos de la década de los 90, la formación profesional empezó a impartirse como Módulos Experimentales de FP para luego consolidarse como los actuales Ciclos Formativos. Nuestro Instituto, cuenta con un profesorado que ha sido testigo y protagonista de todos estos cambios, algunos de ellos, lo han sido como alumnos/as y, más tarde han podido



volver a él, ahora como profesores. Tales son los casos de Benjamín Fernández Gómez (profesor del Dep. de Electricidad), Esmeralda Rodríguez Hoys, Francisca Moya Álvaro y Francisco Burgos Becerra (pertenecientes al Departamento de Administrativo).

Desde su creación, nuestro centro ha pasado por distintos procesos de remodelación para adaptarse a los cambios educativos que iban surgiendo. A los pocos años de estar funcionando falló la cimentación en el ala del edificio que comprende las actuales aulas de mini-máquinas herramientas de metal y el actual Laboratorio de Biología-Geología. Se arregló inyectando pilotes cilíndricos cruzados en diagonal bajo la primera cimentación. -“Fue todo un espectáculo observar durante ese curso las máquinas trabajando”, nos comenta el catedrático de Dibujo Juan Miguel Guerrero, que, ya por aquellos años, impartía clase en nuestro centro. La primera ampliación se produjo con la transformación del centro en C. Nacional de F.P., y después tendría que adaptarse para impartir las ramas de Delineación y de Energía Solar.

En el 86, se realiza otra gran reforma: el Bar se construye en la actual Sala de Profesores, estando ésta ubicada en la actual Biblioteca. En el 90, el Bar desaparece y se convierte en Sala de Profesorado.

En el 94, se construyen los Laboratorios de Física, Química, Idiomas, etc... y desaparecen las aulas de Delineación con la extinción de esta rama en nuestro centro. Por último, en el curso 01 / 02 se comienzan las obras de ampliación y remodelación que dotarán al centro de todo lo necesario para que la calidad humana de los miembros de esta comunidad educativa esté apoyada por una adecuada dotación de medios materiales.

Nuestro Centro ha recibido distintos nombres antes de su actual denominación: Escuela de Aprendizaje Industrial, Centro Nacional de Formación Profesional de 1º y 2º Grado, Instituto de Formación Profesional Nº 1 y, finalmente, Instituto de Educación Secundaria Alguadaira. Popularmente en sus comienzos los alcalareños la denominaban "La Escuela Industrial". El nombre definitivo del Instituto se eligió mediante concurso público en el centro, con jurado incluido. De entre las propuestas se barajaron nombres como El Polvorón, Huerta La Quemada, que son nombres de lugares cercanos al centro, y el de Alguadaira (sin espacio ni guion después de Al, y sin acento en la i, así consta en el libro de actas de claustros donde se aprobó –de todo lo que da fe, el profesor Don Juan Miguel Guerrero, quién obtuvo la satisfacción de ver su propuesta de nombre para el centro aprobada”).

Nuestro IES cumple cincuenta años en este curso; cumpleaños que celebraremos durante el curso 2020-2021, a ser posible, con un nuevo proyecto de dirección.

2.2. Contexto social, económico, cultural y laboral.

Centro educativo: IES ALGUADAIRA.

❖ **Datos del centro**

❖ **Ubicación:** Avenida 28 de febrero s/n CP: 41500

❖ **Teléfono:** 955 622 646

❖ **Correo electrónico:** dirección.alguadaira@gmail.com - jefatura.alguadaira@gmail.com



Contexto social de origen:

El IES Al Guadaira está situado en una población de aproximadamente setenta y cinco mil habitantes, a dieciséis kilómetros de la capital. El Sector de Actividad más importante en Alcalá de Guadaíra es la Industria, lo que se constata con los datos de la población agrupada por sectores de actividad. El Sector Primario (Agricultura y Ganadería) es de escasa importancia, mientras que el sector servicios se encuentra prácticamente en la media provincial. Asimismo, cabe destacar la fuerte participación de la industria en Alcalá de Guadaíra.

En los años 90 los polígonos industriales del municipio alcalaense volvieron a impulsarse con la renovación de sus infraestructuras, lo que les permitiría modernizarse y convertirse en un espacio industrial de referencia en Andalucía, si bien la reciente crisis económica ha impactado en el sistema productivo local, obligando a iniciar un proceso de mejora competitiva del mismo basado en la I+D+i.

El crecimiento de la población en la última década ha ido variando, descendiendo de forma significativa a partir del año 2011, coincidiendo con la crisis socioeconómica que se ha producido en España. Actualmente, la población alcalaense va ascendiendo lentamente: desde 2014 hasta 2018 ha habido un aumento de 702 habitantes, siendo el crecimiento demográfico de la población positivo.

El nivel formativo que dispone la población no es muy elevado. Según un informe emitido sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2017), en el curso 2016-2017 el 62,7% de la población entre 20 y 24 años ha completado al menos el nivel de ESO, siendo mayor en la mujer (69,2% de chicas frente al 56,6% de chicos).

La tasa de abandono escolar temprano hace referencia al porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha finalizado el nivel de Educación Secundaria 2ª Etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Sevilla tiene una tasa de abandono escolar temprano superior a la media en España e inferior a la media andaluza. Aunque a lo largo de estos últimos años Andalucía está acortando distancia, aún nos encontramos a cinco puntos de diferencia.

“El **índice de población en riesgo de pobreza** en Alcalá es uno de los más altos de España entre las localidades con más de 50.000 habitantes”, según un estudio realizado por AIS Group según la información que le ha facilitado el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En Alcalá hay un **33,5 por ciento de población en riesgo de pobreza**, lo que la sitúa entre los **diez municipios con un porcentaje más elevado entre las grandes localidades**. Este dato está muy por encima de la media nacional que es del 22,2 por ciento de la población y también de la media de la provincia de Sevilla, donde es del 27,8 por ciento.



Se entiende como población en riesgo de pobreza la que vive en aquellos hogares unipersonales **con ingresos por debajo de los 7.961 euros anuales**, o de los 663 euros al mes (sin alquiler imputado) o los hogares de dos adultos y dos niños/as con ingresos inferiores a 16.719 euros al año, o bien 1.393 euros al mes

El IES Alguadaira cuenta con aproximadamente más de 1000 alumnos/as, de los cuales una parte pertenecen a un nivel socioeconómico medio-bajo, provenientes, de diferentes zonas de la localidad. Actualmente tiene adscritos cuatro centros de primaria de la zona con diferentes porcentajes. El cien por cien de los CEIPs Puerta de Alcalá y Blas Infante, centro bilingüe en su totalidad; veinte por ciento del CEIP Cervantes, compartida la adscripción con el IES Cristóbal de Monroy y 80% del CEIP Federico García Lorca, compartida con el IES Albero.

Como característica singular, el IES Alguadaira cuenta con una Sección, situada a un kilómetro de distancia con una única adscripción del cien por cien del alumnado del CEIP Cercadillos. Esta situación será temporal, hasta la creación de un nuevo IES en la localidad o la búsqueda de la solución a la necesidad de tener más espacio para atender al alumnado de la etapa de Secundaria en la localidad.

CENTRO: IES AL-GUADAIRA:

La **oferta educativa** de este centro se compone de la Educación Secundaria Obligatoria, en la **opción bilingüe de inglés y no bilingüe**, un programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento en 2º y en 3º de ESO; **Bachillerato** en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y la Modalidad de Ciencias. Además, cuenta con Ciclos Formativos de **Grado Medio de “Gestión Administrativa” y “Mecanizado”**, así como Ciclo Formativo de **Grado Superior de “Administración y Finanzas”**.

En lo que a infraestructura se refiere, cuenta con dos edificios anexionados, uno más antiguo y otro construido hace más de diez años. Cuenta además con pista deportiva, gimnasio con vestuarios, dos talleres para los ciclos de mecanizado, aulas para los ciclos administrativos y aulas específicas (aula de Informática, laboratorios de Física y Química, laboratorio de Biología, Taller de Tecnología, aula de Música, aula de EPV, biblioteca, S.U.M., cafetería...).

Además, dos aulas prefabricadas instaladas desde hace dos cursos en la zona de estacionamiento de vehículos, en la parte delantera del centro.

Cuenta con aula de apoyo a la integración, a la que asisten alumnos/as con distintas necesidades específicas de apoyo educativo, atendidos por un único Profesor especialista en Pedagogía Terapéutica.

La sección es un edificio pequeño que se construyó como Escuela Infantil, no inaugurada y que fue adaptada hace dos cursos por el Ayuntamiento de la localidad para atender a tres grupos de primero de la ESO provenientes del CEIP Los Cercadillos.

Este edificio, en principio, se adapta para un único curso escolar. Este es el segundo curso que funciona, habiendo instalado en la zona exterior dos aulas dobles prefabricadas, cercando para ello un parque municipal. Acoge a siete grupos, entre primero y segundo de la ESO y con proyecto de construir una pista deportiva en la misma zona.

Este edificio carece de biblioteca, gimnasio, laboratorios y aulas específicas de música y EPV. Realmente sólo cuenta con tres pizarras digitales y un pésimo acceso a internet.

Desgranaremos ahora el análisis de nuestro propio contexto, de los diferentes sectores de la comunidad educativa del IES Alguadaira, basándonos en el propio análisis de los datos del **Plan de Centro**, extrayendo datos cuantitativos de **Seneca**, la **memoria de autoevaluación** y el **plan de mejora** diseñado para este curso 2019-2020; tendremos

en cuenta los **indicadores homologados para la autoevaluación de centros del curso 2018-2019.**

2.3. Alumnado:

El alumnado que llega al Centro es bastante diverso. A grandes rasgos, hay grandes grupos de alumnos/as:

- Alumnos/as que no presentan desajustes o dificultades y llevan su proceso de enseñanza/ aprendizaje en condiciones adecuadas y sin necesidad de ayudas específicas. Estos alumnos/as en su entorno familiar encuentran mucho apoyo en las tareas escolares y sus familias dan valor a la educación de sus hijos/as.
- Alumnos/as con un rendimiento académico aceptable y/o altibajos, con situaciones familiares muy variadas. Son alumnos/as que precisan adquirir hábitos de estudio que los lleve a mejorar su proceso de enseñanza/ aprendizaje.
- Alumnos/as que necesitan de ayudas tanto generales como específicas en el proceso de enseñanza/aprendizaje debido a diferentes aspectos.
- Alumnos/as que presentan necesidades educativas específicas asociadas a capacidades personales que precisan de recursos materiales y/o personales que fomenten la individualización y adaptación de su proceso de enseñanza/aprendizaje.

Como cada año, siempre merece especial atención, la incorporación de los grupos del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Estos alumnos/as –los más pequeños del centro- cambian no sólo de etapa sino también de centro y grupo de iguales, lo que exige una actuación *preventiva* para reducir la aparición de problemas de adaptación a la vez que una detección precoz de posibles problemas de aprendizaje, sociales o familiares que puedan afectar sensiblemente al rendimiento escolar del alumnado y a su estancia en el Instituto. En este sentido sigue siendo muy necesario mantener e incluso ampliar las líneas de colaboración entre el instituto y los centros de Primaria de la zona de los que mayoritariamente proceden nuestros alumnos/as. Merece la pena reseñar la intensa colaboración existente entre nuestro instituto y el profesorado de los Centros de Educación Infantil y Primaria, de donde proceden la mayor parte de nuestro alumnado de primero de Educación Secundaria Obligatoria, haciendo realidad el Programa de Tránsito.

En cuanto a la idoneidad curso-edad mejoran los resultados en 1º y 3º de ESO. Sin embargo, retrocede de forma casi insignificante en 2º de ESO y aumenta en 20 puntos en 4º de ESO. No obstante, el Centro se sitúa por encima del resto de centros con similar ISC, de los de la Zona Educativa y de la Comunidad en 1º de ESO.

En cuanto al alumnado que cursa bachillerato, mayoritariamente son aquellos alumnos/as que cursaron la etapa de secundaria obligatoria en nuestro centro, aunque debemos destacar también al alumnado que proviene del IES vecino, Doña Leonor de Guzmán, el cual tiene adscripción del 50% al IES Alguadaira para bachillerato.

En este sentido, en cada curso escolar, se trabaja un plan de tránsito consolidado con el alumnado de cuarto de la secundaria y segundo de formación profesional básica del IES Doña Leonor de Guzmán, donde se realizan actividades de información de la etapa de bachillerato y visita a los ciclos formativos de formación profesional en el IES Alguadaira. Para estas actividades contamos con la colaboración del Departamento de Orientación y el área de Formación Profesional de nuestro IES, coordinado por Jefatura de Estudios.

El número de unidades de bachillerato ha ido aumentando en los últimos cursos, como puede observarse en el cuadro adjunto. Este aumento hace que se consolide esta etapa en las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, obteniendo resultados positivos en cada convocatoria de la prueba de evaluación para el acceso a la universidad, con el 99% o 100% de aprobados en cada curso.

Además, nuestro alumnado tiene la oportunidad de examinarse en el propio centro para la obtención de la certificación de B1 y B2, ya que somos **centro examinador Trinity**, siendo reconocido el trabajo de nuestra coordinadora bilingüe, quien ayuda y apoya al alumnado, obteniendo resultados excelentes cada curso.

La oferta de Formación Profesional ha ido disminuyendo en nuestro centro con el objetivo de abrir espacios para acoger al alumnado que comienza la etapa de Secundaria Obligatoria. Hemos pasado de tener la mayor oferta de Formación Profesional de la localidad a ver cómo desplazan el ciclo formativo de Instalaciones Eléctricas y Automáticas y el ciclo de Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica a otro centro de la localidad, junto con compañeros y compañeras desplazadas, además de la supresión total del Ciclo Formativo de Grado Superior de Topografía, denominado actualmente Proyectos de Obra Civil.

Esta situación ha hecho que nuestro centro se vea masificado, asumiendo una carga de alumnado que puede minimizarse si se construye un nuevo IES en la localidad.

Debemos destacar la estrecha relación con las empresas del entorno, teniendo una base de empresas consolidadas para el desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo para nuestro alumnado. Las plantillas de algunas de estas empresas están formadas por alumnado del IES Alguadaira.

En las tablas siguientes, extraídas de la aplicación Seneca (**ANEXO I**), se presenta el crecimiento en cuanto a número de grupos, alumnado y unidades en los últimos cuatro cursos:

ANEXO I:

A) Número de grupos:

	Grupos autorizados 2016/2017	Grupos 2017/2018	Grupos 2018/2019	Grupos 2019/2020
1º ESO	6	7	8 +3	7+4
2º ESO	5	6	7	8+3
3º ESO	4	5	5	6
4º ESO	3	3	4	4
1º BC	1	1	1,5	1,5
1º BHCS	2	2	1,5	1.5
2º BC	1	1,5	1	2
2º BHCS	1	1,5	2	1
1º ELEC	1	-	-	-
2º ELEC	1	-	-	-
1º MEC	1	1	1	1
2º MEC	1	1	1	1
1º GA	2	2	2	2
2º GA	1	1	1	1
1º FIN	1	1	1	1
2º FIN	1	1	1	1
TOTAL	32	34	37 +3 = 40	38+7 = 45



B) Alumnado del Centro:

	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
1º ESO	180	218	240+80	210 +110
2º ESO	165	178	210	251 + 80
3º ESO	125	134	152	180
4º ESO	99	94	115	117
1º BC	42	33	47	43
1º BHCS	63	55	43	40
2º BC	33	40	35	49
2º BHCS	27	40	47	43
1º ELEC	30	-	-	--
2º ELEC	12	-	-	-
1º MEC	20	17	20	20
2º MEC	10	13	14	10
1º GA	60	60	61	65
2º GA	25	13	22	18
1º FIN	35	30	33	31
2º FIN	30	21	22	21
TOTAL	956	946	1061+80 = 1141	1098 +190 =1288

C) Unidades autorizadas, nº de alumnado y profesorado:

	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
Nº ALUMNOS	956	946	1061+80 = 1141	1098 +190 =1288
Nº UNIDADES	32	34	37+3= 40	38+7=45
Nº PROFESORES	70	75	83+8=91	88+15= 103

Además del análisis del número de alumnado y los diferentes perfiles, debemos destacar la gran **participación demostrada de nuestro alumnado** en cuanto a las aportaciones de ideas, proyectos y actividades, si el ambiente es propicio. Es un alumnado que constantemente propone la creación de diferentes proyectos.

Para muestra, resaltar la creación de la asociación de alumno/as “EL Dragón” hace ya varios cursos. Actualmente está inactiva, dato que debemos tener en cuenta y volver a fomentar la actividad de la misma, dándole el espacio que se merece.

Actualmente el alumnado, con la ayuda de diferentes profesores y profesoras, a raíz de la creación de la Junta de Delegados hace tres cursos, ha logrado, por iniciativa propia, poner en marcha diferentes actividades en los recreos convirtiéndolos en Recreos

Activos. Destacamos la creación de un coro, así como la organización del gimnasio cada recreo con diferentes actividades deportivas y baile.

2.4. Profesorado:

Respecto al **profesorado** y partiendo de la tabla anteriormente expuesta, se superan en el curso actual los 100 profesores/as, de los cuales son definitivos/as el 50 % aproximadamente. Esta situación supone contar con una plantilla inestable que hace difícil y complicada la continuidad de proyectos.

Aun así, hay que destacar que, aunque con plantilla inestable, gran parte del profesorado desea continuar en el centro y su trabajo es impecable. Concretamente este curso coordinan planes y proyectos de centro compañeros/as en situación de inestabilidad.

Concretamente, el Departamento de Orientación cuenta con una situación laboral que cambia, siendo definitiva sólo la Orientadora. La plaza de maestro/a de Pedagogía terapéutica debe cubrirse en breve, por la reciente jubilación del anterior compañero. Asimismo, el departamento cuenta, de forma inestable con una segunda orientadora, siendo ésta a su vez, Jefa de Estudios, en comisión de servicios, cargo que en persona sigo ocupando actualmente.

En la Sección contamos con una orientadora y una maestra de PT que comparte jornada laboral con el IES Profesor Tierno Galván, situación que se repite por segundo curso.

A pesar de solicitar un segundo PT para el IES Alguadaira, la Administración ha optado por asignar un PT compartido en la Sección y otro IES de la localidad.

Los departamentos se han convertido en inestables, debido al incremento de la plantilla, en los últimos cursos y al uso del concursillo a nivel personal, con el objeto de conciliar la vida personal y profesional. Esta situación se refleja incluso en el tamaño de los departamentos, a nivel físico, donde se hace complicado, incluso el compartir espacios de reunión.

Un buen proyecto de dirección debe conseguir reconvertir este escenario, en principio negativo, por un espacio enriquecido por la aportación de todos y todas, aprovechando la diversidad. La continuidad debe ser entendida en cuanto a los proyectos que se ponen en marcha y que deben ser guiados por una Dirección que tenga claros los objetivos. La identidad de centro va más allá de la continuidad de los y las profesionales que también se implican en los centros sin ser éstos sus destinos definitivos.

Los centros deben ser **capaces de adaptarse a los tiempos y a las nuevas situaciones**; para ello siempre hay que estar **analizando y evaluando la práctica diaria**. Si se consigue **consolidar un proceso estable de autoevaluación**, las propuestas de mejora siempre serán viables y alcanzables, contando o no, con una plantilla estable.

2.5. Personal de Administración y Servicios

En cualquier centro educativo el personal no docente desempeña una labor indispensable dentro del mismo. Su trabajo es absolutamente imprescindible para el correcto funcionamiento de la institución, pues va a facilitar las tareas de los demás miembros de la comunidad educativa.

Para que esto se produzca, es necesario que el equipo directivo genere un buen ambiente de trabajo y unas condiciones apropiadas en los tres colectivos básicos: Personal de limpieza, conserjes y personal de administración.

Si bien todos ellos sufren las consecuencias de la masificación, me gustaría destacar en este punto el trabajo desempeñado por nuestras dos compañeras de

administración, siempre codo con codo con el equipo directivo. Su dedicación diaria es inmejorable a pesar del aumento de la carga de trabajo, no sólo a nivel administrativo, sino en la atención a la comunidad educativa en labores de asesoramiento, con un trato valorado como positivo por nuestro alumnado, las familias y el profesorado.

La labor de los conserjes también es fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que hay tres personas realizando el trabajo previsto para cuatro y que, además, uno de ellos debe desplazarse a realizar sus funciones al edificio de la Sección, situado a un kilómetro de distancia respecto al IES Alguadaira. Esto dificulta las tareas en las entradas y, sobre todo, las salidas del IES.

2.6. Recursos materiales e instalaciones

El centro cuenta con unas **instalaciones** que, actualmente, son **insuficientes** para la atención de calidad que necesita el alumnado.

El crecimiento que ha experimentado el IES Alguadaira en los últimos diez cursos, doblando el número de alumnado, hace que sea imposible el uso de instalaciones que propicien una organización que beneficie la atención a la diversidad.

Además de la ya mencionada sección, situada a un kilómetro de distancia, en la zona de la entrada del propio IES, desde hace dos cursos, contamos con dos instalaciones de aulas prefabricadas que obstaculizan una de las salidas y entradas de emergencia, concretamente la zona de garaje. Además, se hace necesario añadir que el gimnasio del centro está apuntalado desde hace varios cursos

La **situación desbordante** hace que se tenga que usar la biblioteca como aula habitual, los laboratorios, las aulas de EPV y Música, el taller de tecnología... Incluso la zona en la que el AMPA tenía asignada su sede, ha tenido que ser convertida en un aula pequeña para uso habitual.

La **biblioteca** se convierte desde hace muchos cursos en un espacio muy demandado en los recreos para el préstamo de libros y para estudiar, hacer tarea... El espacio se hace cada vez más pequeño, por el considerable aumento del alumnado en general y del uso que el alumnado hace de él en los recreos. La organización de este espacio debería ser uno de los aspectos de mejora a tener en cuenta. La persona que ha coordinado en los últimos cursos el Plan de Biblioteca ha hecho un esfuerzo que nos servirá como empuje para continuar su labor, ya que su jubilación está próxima.

La necesidad de despejar y organizar a nivel físico el aula y aumentar los recursos tecnológicos se hace incuestionable.

En cuanto a los **medios informáticos, TIC, Audiovisuales**, en las evaluaciones siempre es un ruego por parte del profesorado. El centro está dotado en todas sus aulas de pizarras digitales y/ cañón proyector. Aun así, siempre es necesario un mantenimiento constante y/o actualizaciones.

En general el **estado de conservación y limpieza** del centro es aceptable, incluso positivo, teniendo en cuenta tanto la antigüedad del centro, como el número de personas que cada día hacen uso de sus instalaciones. No obstante, debemos valorar como muy positiva la labor que algunos compañeros/as docentes comienzan a desarrollar con el alumnado, en relación a la **decoración de algunos espacios**.

El IES Alguadaira ha sido siempre un centro que ha cuidado por la decoración en la celebración de las efemérides, con una implicación muy activa de algunos/as profesores/as, acompañados siempre del alumnado.

Este aspecto, unido al comienzo de decoración permanente de espacios para crear un buen ambiente, debe ser incluido en el proyecto de dirección. Un centro decorado, es un centro cuidado, limpio y si son los propios alumnos/as, lo sentirán como su espacio,

lo que implica la necesidad de cuidado, la consecuente mejora de la limpieza y de la convivencia.

2.7. Familias

Como variable sociológica comentaremos que la edad media de las familias del IES Alguadaira se sitúa entre los cuarenta y cinco y cincuenta años de edad. En lo referente a las relaciones con sus hijos e hijas podemos exponer que, como norma general, son bastante buenas y que, por otro lado, su interés e implicación en los estudios y, a su vez, en la marcha de los mismos nos parece también, en general, buena. Pero al igual que destacamos la diversidad en nuestro alumnado, es necesario destacarla en las familias.

No todos los entornos de los que proviene nuestro alumnado, son entornos favorables. De hecho, suele coincidir, aunque con excepciones, que el entorno del alumnado que suele presentar conductas contrarias a las normas de convivencia y falta de motivación hacia los estudios en general, son entornos poco favorecedores, con mínimas expectativas familiares en cuanto al futuro académico de sus hijos/as y poco colaboradores, por consiguiente, con el centro educativo.

La Asociación de Madres y Padres “Huerta de la Quemada” y en concreto las personas de su Junta Directiva, están desarrollando una desinteresada, esforzada y fructífera labor de colaboración con las actividades y necesidades que les plantea el Instituto a pesar de la escasa implicación del conjunto de sus socios y socias.

Además, la Sección cuenta con la Asociación de madres y padres “El Principito”, creada desde el curso pasado y con el objetivo principal de colaborar en la puesta en marcha, por un lado, de actividades y dotación de recursos en la sección y, por otro y muy importante, la creación de un nuevo IES.

El IES Alguadaira acoge a un grupo de padres y madres que, en su mayoría, a través del programa del Ayuntamiento Diálogos Familiares, cada semana realizan sesiones formativas y terapéuticas, a través del diálogo, en base a temas que les inquietan de la etapa evolutiva de sus hijos/as y las relaciones familiares. Este programa es dirigido por el técnico Carlos Segura que colabora desde hace años en cada IES de la localidad.

Este sería un elemento importante a destacar. La participación familiar en las tareas educativas y escolares, comenzando con las del propio centro.

2.8. Planes y proyectos educativos.

En el IES Alguadaira se desarrollan actualmente, en el curso 2019-2020 los siguientes planes, proyectos y programas:

- **PROYECTO BILINGÜE**, como proyecto consolidado con tres líneas en cada curso de la Secundaria Obligatoria. Los departamentos implicados en este programa son matemáticas, educación física, geografía e historia, tecnología e inglés, siendo coordinado por un miembro de este último departamento.
- **PLAN DE IGUALDAD**, como plan que cada vez va calando más en la inclusión de sus objetivos en las distintas actividades que realizan los departamentos y como tema central usado para la celebración de las jornadas sociales que se celebran en el centro desde hace cuatro cursos.
- **ESCUELA: ESPACIO DE PAZ**, como proyecto que se centra en la participación del alumnado en la vida del centro y en proyectos externos a este. El programa del alumnado ayudante es un éxito. Para este programa contamos con la colaboración desde hace tres cursos de la ONG MPDL

(Movimiento por la Paz), que trabaja como un miembro más del claustro con el alumnado y con las familias, realizando actividades en coordinación con el IES Doña Leonor de Guzmán.

- **FORMA JOVEN**, como plan consolidado desde el curso 2008, realizando diferentes enfoques, a través, sobre todo de la acción tutorial, en relación con las necesidades de los y las adolescentes.
- **ESCUELA TIC 2.0**, a través de la coordinación de incidencias que surgen día a día en un centro con grandes dimensiones como es el nuestro.
- **PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL**. Este plan debe tomar mayor peso, sobre todo por el aumento de alumnado que hace que las instalaciones se hayan visto modificadas. Cada año se lleva a cabo el simulacro de evacuación en caso de incendios. Sería importante analizar de forma más detenida los aspectos a mejorar.
- **PLAN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES**, destacando la labor del profesorado y del alumnado en la participación en cuanto a la lectura, pero debiendo abrir este espacio al uso de otras actividades interdisciplinares, comenzando por la mejora de la propia biblioteca.
- **PRACTICUM EN CENTROS DE SECUNDARIA**. Cada curso escolar aumenta el número de profesorado que solicita ser tutor/a del MAES, teniendo así casi todos los cursos a estudiantes que realizan sus prácticas con nosotros, sirviendo siempre esta participación como innovación en la práctica docente en el aula.
- **PRÁCTICAS ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA**. Es todo un clásico tener estudiantes en prácticas de las diferentes facultades de Ciencias de la Educación y/o Psicología en nuestro centro, apoyando las labores del departamento de orientación.
- **PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO. (PROA)**. A pesar de esperar cuatro cursos para la concesión de este plan, ya lleva funcionando cuatro cursos completos, debiendo ser evaluado en cuanto a sus resultados, participación del alumnado y resultados globales del alumnado participante.
- **RECREOS ACTIVOS**, que nace de las propuestas del propio alumnado en cuanto a diferentes actividades a realizar en los recreos. Debemos destacar la implicación del profesorado que cree en estos proyectos y hacen que sigan vivos, apoyando al alumnado en su desarrollo.
- **TEATRO**, como programa que cumple 25 años y que se consolida por méritos propios cada curso escolar. Es una herramienta que desarrolla el crecimiento del alumnado en general y como ejemplo de inclusión real del alumnado.
- **Programa de Mejora de la Competencia comunicativa**, no como plan o proyecto coordinado por la Consejería, sino como iniciativa que surge a nivel local, impulsada por el reciente equipo de inspectores salientes de nuestra localidad y que pretenden que se mejore esta competencia de forma transversal.

Debemos destacar la participación en el proyecto de **CAMPAÑA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**, teniendo como objetivo el desarrollo de diferentes actividades enmarcadas en el ámbito “desmontando mitos: buen trato y relaciones saludables”

Además de estos que suponen un reconocimiento para el profesorado, se llevan a cabo otros como:

- Programa de tránsito.
- Actividades de Orientación Profesional y Formación para la Inserción Laboral.
- Plan Director.
- Programa de lectura interdisciplinar.
- Aula de Jaque
- Programa Profundiza.
- Escuelas Deportivas.

Como aspecto a mejorar, deberíamos estar abiertos a otro tipo de programas que fomenten el intercambio con otros centros, la apertura a otras culturas educativas y la formación del profesorado. **Se hace interesante estudiar otras propuestas de programas como el programa ERASMUS +.**

2.9. Relaciones con el entorno.

Es importante reseñar cómo el centro utiliza la estructura social de su entorno para incorporarla lo más posible como eslabón de las actuaciones con el alumnado.

Los organismos o entidades con las que trabajamos son:

Servicios Sociales Comunitarios, institución con la que se mantiene una relación de coordinación en aspectos tan destacables como el programa de Absentismo y el seguimiento de las familias y alumnado a través de reuniones con el departamento de orientación y el programa Diálogos Familiares.

Con el **Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Delegación de Educación, Delegación de Juventud)**, en la realización de actividades que se proponen desde las diferentes concejalías.

Con el **Centro de Salud D. Paulino García-Donas** que, a pesar de no ser nuestro centro de referencia, desde el año 2008, colabora en el programa Forma Joven, a través de la enfermera de referencia.

Cuerpo de Policía Nacional, en base a la coordinación para la atención a los menores de nuestro centro, además de los diferentes centros de acogida y fundaciones que se encargan del seguimiento de menores, como **Fundación Diagrama, Meridiano y SAMU**.

Cada curso contamos, además, con los **diferentes cuerpos de seguridad de Estado** para la celebración de las Jornadas Profesionales dirigidas al alumnado de 4º de ESO.

El centro cuenta cada curso escolar para la celebración de las diferentes actividades enmarcadas o no en las **Jornadas Sociales** impulsadas por el Departamento de Orientación y Jefatura de estudios, con cantidad de instituciones, asociaciones, ONGs... Entre otras, destacamos: Asociación AFAR, Asociación Alcalareña de Educación Especial, San Juan de Dios, Cruz Roja, Asociación PROLAYA... .

Debemos destacar el trabajo que realiza en nuestro centro desde hace tres cursos la **ONG MPDL**. A través de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Movimiento por la Paz, trabaja una vez a la semana desde hace tres cursos, junto con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, en la formación del alumnado ayudante en el proyecto Tutoría entre Iguales. A través de este proyecto, se pretende aumentar la participación del alumnado en el centro y la convivencia positiva, creando espacios de diálogo entre alumnado, familias y profesorado.

La relación positiva con los **centros adscritos** es una realidad, consolidada a través del plan de tránsito entre etapas desde hace diez cursos, no sólo con los centros de primaria, sino con el IES Doña Leonor de Guzmán.

2.10. El Plan de centro como referente del Proyecto de Dirección

Se considera indispensable tomar el Plan de Centro como eje vertebrador de este Proyecto de Dirección. El Plan de Centro debe ser punto de referencia para la elaboración y posterior desarrollo de este proyecto.

En cuanto a los documentos Institucionales, el centro cuenta con el Plan de Centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Plan de Gestión). Todos ellos junto a las Programaciones Didácticas se encuentran publicados en la web del instituto. Además de ellos, se han elaborado otros documentos para facilitar el trabajo de los y las docentes:

- Cuaderno del Profesorado: material que aporta información general del centro y alguna otra referida al funcionamiento. Es un material que se entrega al inicio del curso a todo el profesorado.
- Cuaderno de Tutoría: material de uso habitual para la gestión de las tutorías, elaborado hace dos cursos, con la participación del equipo de tutores/as.

Destacaré las líneas de actuación pedagógicas que enmarcan el Plan de Centro al completo del IES Alguadaira y los objetivos que se pretenden conseguir, según el propio Proyecto Educativo.

1. En los preámbulos de la LOE y LOMCE recogemos: “El **principio del esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las **familias** habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los **centros y el profesorado** deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Las **Administraciones educativas** tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.”
2. Debemos perseguir y conseguir una **formación integral** de nuestro alumnado, que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.
3. La **equidad** es otra de nuestras líneas pedagógicas a marcar, procurando que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el descuelgue y/o el fracaso.
4. No olvidemos que en la educación rige un principio de “diferentes, pero iguales”. Es preciso reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. La inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.
5. Para el desarrollo de lo anterior se requiere de un clima de **respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado y ésta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Esta actuación debe extenderse a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. Será línea de trabajo común el favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.
6. En la línea de innovar y dinamizar el IES, nos ofrecemos como Comunidad Educativa en participar y potenciar **planes y programas**. La implantación de los

- mismos debe tener en cuenta las necesidades de la Comunidad Educativa y de promoción de la cultura del Centro.
7. Potenciar la reflexión crítica y el trabajo de los equipos docentes como órgano indispensable para que todas las líneas de actuación planteadas puedan ser materializadas con la debida eficacia. Hay que **promocionar la formación, asesoramiento y recursos** para desarrollar y consolidar capacidades de análisis sobre la práctica docente, que incidan en el desarrollo profesional individual y en el trabajo cooperativo de los equipos docentes.
 8. La gestión del centro y de sus diferentes procesos desde una **concepción sistémica**, donde los problemas y o las virtudes no son de un sector de la comunidad educativa, sino del conjunto de ella. Donde todos y cada uno de los elementos de la Comunidad Educativa tiene su importancia para alcanzar los objetivos que se planteen.
 9. Las personas tenemos necesidades: físicas, de protección, sociales, psicológicas y de autorrealización. La sociedad da importancia a los valores. Cuando los valores se imponen a las personas sin tener en cuenta sus necesidades, el proceso educativo no fluye, no funciona como nos gustaría. Los **aspectos afectivos** cobran una dimensión especial en la enseñanza secundaria donde los adolescentes se encuentran en una etapa crucial de sus vidas.

En el **proyecto educativo** se establecen los siguientes **objetivos generales**:

- 1º Compensar el desfase curricular que puede presentar el alumnado en situaciones de desventaja socioeducativa, incluyendo, en su caso, una adecuada planificación y organización de los espacios, tiempo y agrupamiento del alumnado adaptada a sus necesidades.
- 2º Facilitar la **integración escolar del alumnado** que se ha incorporado tardíamente o de forma irregular al sistema educativo, así como, de aquel alumnado que, por sus condiciones sociales, económicas o de cualquier otro tipo presente riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
- 3º Fomentar medidas que mejoren la **convivencia escolar**.
- 4º Fomentar la **participación activa de los padres y madres del alumnado** en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.
- 5º Facilitar y **desarrollar programas socioeducativos de educación no formal** (educación vial, educación para la salud, educación para el consumo, educación para la carrera).
- 6º Promover entre el profesorado la **utilización de metodologías educativas diversas** adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje y que potencien la adquisición y desarrollo de las Competencias.
- 7º **Fomentar dentro de la comunidad educativa la importancia de la formación** como una de las necesidades básicas del ser humano y como instrumento de promoción social.

Además, se hace necesario partir del propio plan de mejora elaborado en el presente curso, fruto de la memoria de autoevaluación y como documento consensuado en cuanto a la priorización de las áreas a mejorar a corto plazo, en base de los indicadores homologados de junio y septiembre de 2019.

PLAN DE MEJORA CURSO 2019-2020

De forma resumida, partimos de nueve propuestas de mejora. Las relacionamos con los factores clave y subdimensiones en base a la memoria de autoevaluación.

PROPUESTA DE MEJORA	FACTOR CLAVE Y SUBDIMENSIÓN DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN CON LA QUE ESTÁ RELACIONADA LA PROPUESTA DE MEJORA:
<p>1. Ampliar los recursos informáticos para potenciar el desarrollo de actividades y tareas motivadoras para el alumnado.</p> <p>2. Clarificar y hacer más útil y efectivo el protocolo de organización, planificación y aprobación de actividades complementarias en el centro.</p>	<p>1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.</p> <p>1.3. utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.</p>
<p>3. Implicar a todos los departamentos didácticos en el Programa de mejora de la Competencia Comunicativa.</p>	<p>2. La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.</p> <p>2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para elaborar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación
<p>4. Actualizar los criterios de evaluación, promoción y titulación para incluir en el Proyecto Educativo</p>	<p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación</p>

<p>5. Actualizar la atención a la diversidad para incluir en el Proyecto Educativo: alumnos NEAE y alumnos en riesgo de abandono escolar</p> <p>6. Mejorar la comunicación entre los miembros de la comunicación educativa: profesorado- alumnado; profesorado- familias, profesor-profesor.</p>	<p>4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como propuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.</p> <p>4.1. Medidas de atención a la diversidad</p> <p>4.3. Tutorización del alumnado, relación con la familia y el entorno</p>
<p>7. Fomentar la participación de alumnado y familias en el funcionamiento de centro estableciendo canales efectivos de comunicación</p>	<p>5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.</p> <p>5.2. Los documentos de planificación.</p>
<p>8. Realizar un protocolo claro y efectivo sobre el uso de móviles en el centro</p> <p>9. Potenciar la coeducación y la convivencia positiva a través de la participación activa de toda la comunidad educativa</p>	<p>6. Relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.</p> <p>6.1. Regulación y educación para la convivencia</p> <p>6.2. la inclusión de la educación en valores en la práctica educativa del centro</p>

2.11. Puntos débiles y fuertes: DAFO

Para identificar los puntos débiles y fuertes usaremos la técnica DAFO; es un método que nos permite realizar una aproximación diagnóstica de una realidad determinada de una forma participativa, analizando tanto el contexto externo como el ámbito interno. Identifica problemas, pero planteando también alternativas posibles de solución a los mismos. Y a partir de ahí desarrollar un Plan de Actuación.

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES (internas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura de participación para la modificación del PEC es mejorable. • La plantilla es inestable en un 30%-40%, cada curso se renueva. • La participación de la familia en la vida del centro es mejorable. • La cultura de autoevaluación debe ser mejorada. • Hay un sector del alumnado que no responde a las medidas educativas y/o disciplinarias que se ponen en marcha. • Hay un sector de las familias que no responde para conseguir una buena colaboración con el centro en cuanto a la formación de sus hijos/as. • Los resultados académicos son mejorables.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS (externas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro pasa por un momento de masificación en cuanto al número de alumnado, que incide en el ambiente de centro. • Cuenta con una sección, a 1 km de distancia desde hace dos cursos, en principio, de forma temporal. • La plantilla de funcionamiento aumenta cada curso escolar, con el consecuente desconocimiento del centro por parte de los y las docentes. • Tener profesorado compartido que supone desplazamientos hace más complicada la labor de coordinación. • La carga burocrática cada vez es mayor; sobre todo para los/as tutores/as. • La negativa de la Administración ante la dotación de recursos humanos específicos para la atención a la diversidad.

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS (internas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro dispone de Proyecto Educativo que se ha actualizado cada curso hasta 2016. Actualmente está en proceso de nueva actualización, a través de la colaboración del departamento de FEI. • El PEC tiene un buen Plan de Convivencia, aunque debe ser actualizado. • Buena organización a nivel de funcionamiento. Aunque hay burocracia está organizada. • Tenemos experiencias en las que basarnos para la actualización. • El centro participa en diferentes planes y proyectos que comienzan a ser reconocidos. • Hay un sector del Claustro dispuesto a participar en diferentes proyectos y en mejorar el centro, • El alumnado tiene necesidad de participar en las propuestas de actividades y puesta en marcha de las mismas. • El centro cuenta con una asociación de madres y padres que participa y demanda que desde el centro se le dé la oportunidad de aumentar esa participación. • Existe la demanda de participar en proyectos que supongan relación con centros de otros países. • La cultura de participación de nuestro alumnado que solicita más proyectos dirigidos por ellos mismos, en colaboración con el profesorado. • El centro tiene muy buena relación con los centros adscritos con un plan de tránsito consolidado y con otras entidades externas. • El centro cuenta con experiencias consolidadas de buenos resultados académicos.
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES (externas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La necesaria actualización del centro, por la creación de la sección, hace que reflexionemos nuevos objetivos de centro. • El entorno es favorable en cuanto a recursos con los que podemos contar. • Tener PROA. • Los cursos del CEP, y demás cursos de formación. • Colaboración del AMPA • Colaboración del Ayuntamiento (áreas de juventud, asuntos sociales, igualdad, policía local, ...).

3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES: Un modelo de desarrollo del liderazgo educativo.

3.1. Finalidades o principios generales de actuación

- Lograr la **participación de la comunidad** educativa en la vida del centro.
- Para ello debemos comenzar por:
- **Actualizar** el centro, comenzando por los documentos a partir de la participación de la comunidad educativa, incluyendo la Sección.

- Establecer un **Plan de comunicación** Interna y Externa para fomentar la participación en la organización del centro.
- **Orientar los objetivos** a la mejora de los **resultados**, trabajando **desde la participación, convivencia, atención a la diversidad y fomento de la igualdad**.

3.2. Objetivos específicos de mejora y medidas de actuación para el IES Alguadaira. Líneas de actuación concretas, personas responsables y temporalización en relación con los objetivos

A partir de los objetivos se diseña un plan de actuación en el que se indican las tareas para conseguir los objetivos planteados. Para finalizar, y como no puede ser de otra manera, para rendir cuentas y comprobar la efectividad y viabilidad del plan, se describe su seguimiento y evaluación. Este plan permitirá realizar los ajustes oportunos y conseguir los objetivos. Del mismo modo, nos puede descubrir nuevas metas.

Se presenta de forma general cada objetivo y las medidas, las cuales se reorganizarán en función de la prioridad durante el periodo de los cuatro cursos, ajustando así con el plan de centro, el plan de mejora y el proyecto de dirección, las tareas a realizar cada curso escolar, pudiendo verse estas modificadas en función de los procesos de autoevaluación de centro, fruto de la participación de la comunidad educativa, objetivo principal de este proyecto aquí presentado.

- **Ámbito educativo, académico y pedagógico:** *Mejorar los rendimientos escolares del alumnado contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas.*
- **Ámbito proceso enseñanza-aprendizaje:** *Analizar el proceso educativo en general y de forma particular, el proceso de enseñanza y aprendizaje y tratar la evaluación, tanto por parte del profesorado como del alumnado, como un instrumento de motivación durante el proceso.*
- **Ámbito de atención a la diversidad:** *Fomentar una escuela que persiga la inclusión, a través de la igualdad de oportunidades y medidas para atender a la diversidad.*
- **Ámbito de convivencia:** *Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales, basada en la participación activa.*
- **Ámbito organización del centro:** *Establecer estrategias y medidas de impulso de la participación de la participación de la comunidad educativa y de coordinación con agentes del entorno y mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.*

Ámbito educativo, académico y pedagógico	❖ Mejorar los rendimientos escolares del alumnado contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas.				
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES
<p>1. Mejora del rendimiento académico del alumnado haciendo hincapié en la búsqueda de nuevas metodologías, fomentando el desarrollo de las competencias clave.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - FEI - ETCP - Orientación - Tutores/as - Áreas de competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de formación. - Exposición de buenas prácticas. 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento trimestral de resultados. -Seguimiento anual de formación del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de participación del profesorado en actividades formativas. - Tendencia positiva en los resultados académicos.
<p>2. Potenciar el esfuerzo y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado a través de la participación de concursos, certámenes, solicitud de programas motivadores (profundiza...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Departamento de Orientación - Departamentos didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Profundiza - Concursos y certámenes. 	<p>Todo el mandato</p>	<p>-Seguimiento anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de inscripciones en programas y certificados de participación.



<p>3. Potenciar la ilusión por el conocimiento, trabajar de forma interdisciplinar y fomentar la investigación, a través del trabajo de áreas de competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - ETCP - FEI - Áreas - Departamentos didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Programaciones de áreas. - Programaciones didácticas. 	<p>Todo el mandato</p>	<p>- Año 1: Puesta en marcha - Seguimiento: trimestral/anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos interdisciplinares puestos en marcha. - Grado de participación del alumnado y familias en los proyectos.
<p>4. Continuidad del programa para la mejora de la competencia comunicativa de nuestro alumnado y vincularlo al plan de biblioteca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - FEI - Áreas de competencia - Departamentos didácticos - Coordinación de biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> - Programaciones didácticas. - Manual de estilo. - Buenas prácticas - Plan de biblioteca 	<p>Todo el mandato</p>	<p>- Año 1: puesta en marcha con el plan de biblioteca - Seguimiento anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de vinculación al plan de biblioteca. - Aumento de participación de los departamentos en el programa. - 100% de programaciones didácticas con actividades para la mejora de la competencia comunicativa.
<p>5. Impulso de la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para el desarrollo psicosocial del alumnado, el apoyo a los procesos de enseñanza y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Jefatura de Estudios - D. orientación - Tutores/as 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de tutoría. - Banco de recursos. - Asesoramiento del departamento de Orientación. 	<p>Todo el mandato</p>	<p>Seguimiento anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción tutorial adaptado a cada grupo. - Aumento del grado de participación en la acción orientadora del



<p>aprendizaje y la orientación académica y profesional, a través del trabajo interdisciplinar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas de competencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación - Plan de Acción tutorial 			<p>profesorado de los equipos docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de reuniones de coordinación de equipos docentes. - Registro de reuniones de tutores/as con familias.
<p>6. Dar continuidad a los planes y programas vigentes, así como los programas internos consolidados, con especial atención al Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Escuela, espacio de paz, Bilingüismo, Plan de Acompañamiento e impulsar otros planes y programas internos y externos, así como el tratamiento transversal de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Coordinadores/as de programas - ETCP - FEI - Orientación - Áreas de competencia - Claustro - Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes y programas puestos en marcha - Nuevos planes y programas que se puedan solicitar 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Año 1: estudio de nuevos planes, formación y solicitud. - Seguimiento anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de participación en planes y programas internos y externos. - Inclusión en las programaciones de actividades relacionadas con los planes y programas, en función del nivel y temática a tratar. - Número de actividades conjuntas de los Planes de, al menos, una por trimestre. - Grado de sensibilización lograda en la Comunidad educativa a partir de las actividades conjuntas.

Ámbito proceso enseñanza-aprendizaje		❖ <i>Analizar el proceso educativo en general y de forma particular, el proceso de enseñanza y aprendizaje y tratar la evaluación, tanto por parte del profesorado como del alumnado, como un instrumento de motivación durante el proceso.</i>			
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES
7. Crear una cultura de autoevaluación , que persiga propuestas de mejora reales.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - FEI - ETCP - Equipo de Evaluación - Claustro - Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria anual de autoevaluación. - Indicadores homologados - Planes de mejora - Estadísticas de resultados - Formación del CEP 	Todo el mandato		<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento anual - Seguimiento trimestral de las propuestas de mejora
8. Establecer un calendario de reuniones del equipo de evaluación , analizar los indicadores de evaluación establecidos, las propuestas de mejora puestas en marcha hasta ahora y realizar seguimiento de las mismas y la	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Jefatura de Estudios - FEI 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa - Plan de Centro. - Indicadores homologados - Memoria de - autoevaluación - Planes de mejora 	Todo el mandato		<ul style="list-style-type: none"> - Año 1: puesta en marcha - Seguimiento trimestral de cada curso

incorporación de nuevas propuestas.					
9. Aumentar el grado de implicación del profesorado en la elaboración de los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación del Centro con criterios de claridad, concisión e inclusión de buenas prácticas docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo ETCP - Áreas de competencias, - Dpto. FEI - Dpto. de Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programaciones didácticas - Programaciones de áreas - Normativa - Plan de Centro 	Todo el mandato	Seguimiento trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de ajuste de las Programaciones didácticas a los criterios acordados previamente. - Grado de conexión entre las Programaciones didácticas, especialmente pertenecientes a la misma área de competencias. - Nº de instrumentos creados de forma consensuada
10. Crear un plan para impulsar las TIC y TAC en el centro.	Equipo directivo Coordinador/a TIC ETCP FEI Departamentos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos TIC - Programaciones didácticas 	Todo el mandato	<ul style="list-style-type: none"> - Año 1: puesta en marcha - Seguimiento anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha del plan o programa - Grado de cumplimiento y participación de los diferentes sectores.

Ámbito de atención a la diversidad	<i>❖ Fomentar una escuela que persiga la inclusión, a través de la igualdad de oportunidades y medidas para atender a la diversidad.</i>				
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES	INDICADORES
<p>11. Realizar un análisis de las medidas de atención a la diversidad del centro a través de la creación de una base de datos del alumnado con dificultades con NEAE y sin NEAE, establecimiento de medidas que se aplican o que se pueden aplicar con ellos, seguimiento de las medidas, análisis de los resultados y propuestas de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Jefatura de Estudios - ETCP - FEI - D. Orientación - Tutores/as 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de tránsito - Censo alumnado NEAE - Resultados Seneca - Actas de reuniones 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Año 1: creación base de datos - Seguimiento: cada trimestre de cada curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos creada y actualizada cada curso escolar. - Número de medidas puestas en marcha. - Seguimiento de las medidas
<p>12. Revisión de los programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos y planes personalizados para el alumnado que no promociona de curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Jefatura de Estudios - FEI - ETCP - Departamentos - Tutores/as - Tutor/a pendientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados - Programaciones didácticas. - Normativa asociada - Indicadores homologados. - Actas de reuniones. - Mensajería PASEN 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre 1 de cada curso para revisión. - Seguimiento trimestral 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de programaciones revisadas y adaptadas. - Tendencia positiva del número de alumnado que recuperan la materia pendiente de años anteriores en comparación a los



					<p>resultados obtenidos en el curso 19-20</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendencia positiva del número de alumnado que promociona de curso en comparación a los resultados obtenidos en el curso 19-20 - 100% de las familias han sido informadas por diferentes vías de las materias suspensas y la necesaria recuperación y/o de los planes personalizados. - Calendario elaborado por trimestres.
<p>13. Trabajar en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar a través de la sensibilización de la comunidad educativa y la coordinación de las actuaciones de esta con los agentes del entorno para evitar el abandono temprano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Jefatura de Estudios - Orientación - Tutores/as 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación tutores/as-orientación-jefatura de estudios mensuales. 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante todo el curso - Seguimiento mensual 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del 100% de las reuniones de coordinación previstas para este fin.

Ámbito de convivencia					
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES
❖ <i>Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.</i>					
14. Impulsar todas aquellas medidas que garanticen la mejora del clima de convivencia y faciliten al alumnado experiencias para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, especialmente las relacionadas con el ejercicio de la solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Claustro - Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de centro - Normativa - Programaciones didácticas - Planes y programas 	Todo el mandato	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de medidas puestas en marcha - Grado de participación de la comunidad educativa - Grado de satisfacción - Incidencia en la convivencia del centro
15. Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de convivencia , analizar las principales conductas contrarias a la convivencia que se producen, diseñar medidas preventivas para reducir el número de apercibimientos y correcciones al alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Comisión de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa - Análisis de incidencias - Actas de las reuniones 	Todo el mandato	<ul style="list-style-type: none"> - Año 1: puesta en marcha - Seguimiento: trimestral de cada curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de reuniones - Cumplimiento del calendario en el 100% de las convocatorias.



PROYECTO DE DIRECCIÓN IES ALGUADAIRA

<p>16. Propiciar la participación del alumnado en la vida del centro a partir de sus propuestas, fomentando la Junta de Delegados/as, la asociación de Alumnado y la representación del alumnado en el Consejo Escolar y en cada proyecto que se desarrolle en el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Dirección- Jefatura de Estudios	<p>Normativa Actas de las reuniones</p>	<p>Todo el mandato</p>	<p>Seguimiento trimestral</p>	<ul style="list-style-type: none">- Calendario de reuniones.- cumplimiento del calendario en el 100% de las convocatorias.- Número de propuestas realizadas.- Número de propuestas llevadas a cabo
<p>17. Trabajar en la decoración del centro para mejorar la estética, a través de la participación de toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Equipo Directivo- Departamentos didácticos- AMPA- Junta de Delegados/as	<p>Económicos</p>	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none">- Año 1: puesta en marcha- Seguimiento: anual	<ul style="list-style-type: none">- Número de Estancias decoradas del centro.- Grado de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa



Ámbito organización del centro					
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>Establecer estrategias y medidas de impulso de la participación de la comunidad educativa y de coordinación con agentes del entorno.</i> ❖ <i>Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.</i> 					
<p>18. Actualizar el Plan de Centro y los documentos que lo componen, involucrando a todo el profesorado en las propuestas. Innovar en las propuestas y desarrollar planes de trabajo específicos en el tiempo, fomentando así una mayor participación del profesorado y demás agentes, favoreciendo los Procesos Democráticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - ETCP - FEI - Claustro - Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa - Plan de Centro - Actas de reuniones 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Año 1: actualización completa para ajustar al proyecto de dirección - Seguimiento y actualización anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de centro actualizado y ajustado al proyecto de dirección - Cumplimiento del calendario de actuaciones - Grado de participación de la comunidad educativa.



PROYECTO DE DIRECCIÓN IES ALGUADAIRA

<p>19. Dotar a la Asociación de Madres y Padres del alumnado de recursos, asesoramiento y formación para las familias, a través de creación de cuadernos de asesoramiento, organización de charlas con expertos y la continuidad de la participación en Diálogos Familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Dirección- D. orientación	<ul style="list-style-type: none">- Banco de recursos del Departamento de orientación.- Expertos/as de las diferentes entidades que puedan colaborar.	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none">- Año 1: Puesta en marcha- Seguimiento anual	<ul style="list-style-type: none">- Número de charlas organizadas.- Banco de recursos publicados en la web del centro y redes sociales.- Grado de participación- Grado de satisfacción de los participantes.
<p>20. Seguir potenciando la relación de nuestro centro con los centros adscritos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Dirección- Jefatura de Estudios- Orientación	<ul style="list-style-type: none">- Plan de tránsito entre etapas	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento anual	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de las programaciones de los diferentes planes de tránsito entre etapas.- Grado de participación y satisfacción de los diferentes centros.

<p>21. Dinamizar y promover los cambios en el centro. Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate en los distintos órganos colegiados. Profundizar en la autonomía y singularidad del Centro. Aumentar el prestigio del centro en el entorno dando a conocer el desarrollo de las actividades que se realizan en el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Jefatura de Estudios - Vicedirección - ETCP - Claustro - Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de reuniones - Web del centro y redes sociales. 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento del Plan de reuniones - Grado de satisfacción de la eficacia de las reuniones. - N° de entradas en web, redes sociales, blog del centro. - N° de noticias publicadas en prensa.
<p>22. Establecer cauces de comunicación entre el Centro y las empresas destinatarias de nuestro alumnado en el módulo de Formación en Centros de trabajo y en la posible propuesta de Formación Profesional Dual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - ETCP - Área de competencia de FP 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa - Plan de Centro 	<p>Todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Año 1: puesta en marcha - Seguimiento anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un mapa con la red de empresas para la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo. - Estudio de posibilidad de ofertar FP DUAL.

3.3. Intervención del director/a en relación a sus competencias y correspondencia de las actuaciones con el plan de centro

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE MI PLAN DE DIRECCIÓN SERÍAN:

2. **MEJORAR LA COMUNICACIÓN**, estableciendo un plan de comunicación interna y externa, haciendo uso de las nuevas tecnologías, las cuales serán bienvenidas a este proceso comunicativo.
3. **ABRIR EL CENTRO AL ENTORNO**, estableciendo contacto y creando redes de trabajo con otras entidades de nuestro alrededor, asociaciones, ONGs o instituciones locales, para trabajar con la misma finalidad, nuestro alumnado. El entorno también puede ser más lejano, participando como centro visitante y aprender así de los centros mentores, por ejemplo, en metodologías activas y así, mejorar nuestra práctica docente.
4. **TRABAJAR LA PREVENCIÓN**, con el objetivo de crear un centro con una convivencia positiva, haciendo que el alumnado sea el protagonista de las actividades diarias, fomentando unos recreos inclusivos, donde tengan cabida actividades motivadoras y basadas en sus propias propuestas.
5. **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN**, como meta educativa, fortaleciendo las figuras creadas en el alumnado y familia, los delegados y delegadas, así como la Junta de Delegados, haciendo realidad sus funciones para que dejen de ser meramente burocráticas y tengan una participación real. Hay que alzar la voz de nuestro alumnado y de sus familias.
6. **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**, basada en la formación en centros, siendo la Dirección la que dé ejemplo con su participación. Siempre será positiva la formación en conjunto para trabajar de forma cooperativa en el aula.
7. **CREAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN**, para lograr así trabajar en la mejora continua, basada en evidencias, creando comisiones de trabajo con representación de todos y todas.

Para todo ello, el equipo será la clave, el equipo formado por diferentes profesionales con una formación y actualización real, que comparte la misma finalidad que mi proyecto de dirección y que desea comenzar un gran viaje en el que pasaremos por diferentes experiencias, negativas y positivas, pero que se llenará de ilusión para que todo sea posible, siempre para nuestro alumnado y nuestra sociedad.

3.4. Plan de comunicación interna y externa

En un centro educativo, cada día la comunicación es la herramienta esencial para cualquier acto: el de enseñar, informar, comunicar. Es necesario cuidar cómo nos comunicamos tanto a nivel interno como externo. Los centros educativos deben estar en constante comunicación con el exterior. Debe mostrar qué tipo de centro es, qué se hace y además dar la oportunidad de opinar, desde el exterior.

Un Plan de Comunicación interna y externa es algo fundamental y básico para un centro educativo. Es la estrategia que marca todas las actuaciones y herramientas que se van a utilizar y que trazarán los medios que van a posibilitar alcanzar el objetivo final.



PLAN DE COMUNICACIÓN	INTERNA	EXTERNA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Lograr una comunicación fluida entre Dirección, profesorado, alumnado y PAS.• Desarrollar canales de comunicación interna y externa.• Mejorar la transparencia de la gestión educativa del centro.• Lograr un centro de trabajo comunicativo y una convivencia positiva.	<ul style="list-style-type: none">• Implantar medios de comunicación bidireccionales entre el centro y la comunidad educativa (familias, ayuntamientos, CEIPs de referencia)• Mejorar la transparencia de la gestión educativa del centro para dar a conocer el centro• Promocionar el centro y reforzar la imagen del centro.• Facilitar la participación de cualquier miembro de la comunidad educativa.
USUARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo, Claustro de profesores/as, Personal de Administración y Servicios, Alumnado.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo, Claustro de Profesores, Alumnado, Familias, Representante de Ayuntamientos, Equipos directivos de CEIPs de referencia, Asociaciones de la localidad, empresas...



CANALES	<ul style="list-style-type: none">• Plataforma Séneca. Esta plataforma permite, a través de su mensajería, notificar en cualquier dirección. Dirección-Equipos docentes-Claustro.• APP Trello: para comunicación del Equipo directivo• Correo electrónico. G Suite• Tablón de Anuncios de Sala de Profesorado.• Pantallas en entrada del centro y sala de profesores/as• Drive para el análisis de resultados por departamentos o cuestionarios/encuestas.• Página web del centro.• Blogs de diferentes planes y programas, incluidos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico, Página Web del centro, Blogs, redes sociales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Convocatorias para Claustros, Consejos Escolares, Reuniones de Coordinación, reuniones de equipos docentes...• Programación de Actividades a realizar.• Calendario inicio de curso, documentos de interés para el Claustro de Profesorado / PAS.• Cualquier información de interés. Incluso mostrar imágenes de actividades realizadas en el centro.	<ul style="list-style-type: none">• Los contenidos variarán en función del canal empleado, así como a los destinatarios.• En la página web del centro, blogs y redes sociales los contenidos serán educativos y de carácter oficial Siempre teniendo en cuenta la Política de Privacidad.• En los grupos de Whatsapp, si existieran, la información será objetiva y puntual (citaciones de eventos, convocatorias...)



ACCIONES Y CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de curso: se presentará el Plan de Comunicación en el claustro inicial y se crearán los respectivos grupos de comunicación.• Primer trimestre: Se pondrá en marcha el plan de comunicación del centro.• Segundo trimestre: Revisión trimestral y propuestas de mejoras para el siguiente trimestre.• Tercer trimestre: Revisión trimestral, análisis del Plan de Comunicación y con las propuestas recibidas se elaborará el Plan de Comunicación del centro, se propondrá para su aprobación e implantación para el siguiente curso.	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de curso: se presentará el Plan de Comunicación en el Consejo Escolar inicial, a continuación, se crearán los respectivos grupos de comunicación.• Primer trimestre: Se pondrá en marcha el plan de comunicación del centro.• Segundo trimestre: Revisión trimestral y propuestas de mejoras para el siguiente trimestre.• Tercer trimestre: Revisión trimestral, análisis del Plan de Comunicación y con las propuestas recibidas se elaborará el Plan de Comunicación del centro, se propondrá para su aprobación e implantación para el siguiente curso.
RESPONSABLES Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo, Responsables de Departamentos, Coordinador TIC, Coordinadores de Proyectos, Representante del PAS.• Ordenadores, móviles.	

3.5. Gestión de la organización del centro, de los recursos y de los equipos humanos.

En las tareas de gobierno del instituto participan el equipo directivo, el profesorado, a través del Claustro de Profesorado, y la comunidad escolar, a través del Consejo Escolar. Las tareas de coordinación docente corresponden a distintos órganos: los equipos docentes, las áreas de competencias, el departamento de orientación, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa, el equipo técnico de coordinación pedagógica, la tutoría, los departamentos de coordinación didáctica, y coordinadoras/es de planes y proyectos educativos.

También parece necesario un **análisis autocrítico** de las **habilidades técnicas y personales** que puedo ofrecer como directora:

Es esencial poseer una serie de habilidades para ejercer cualquier función laboral. En este caso, la de función directiva, requiere habilidades tanto personales como técnicas imprescindibles para que esta labor sea realmente exitosa.

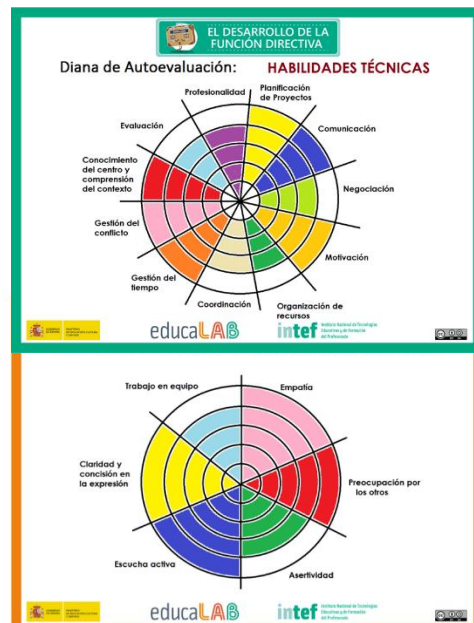
Aunque creo que no es fácil autoevaluarse en este sentido, me gustaría destacar mis habilidades en aspectos como la **escucha activa**, **la empatía y la preocupación por las personas**. Estas características son esenciales no sólo para un puesto de responsabilidad, sino para la vida diaria. En cuanto a la **asertividad**, es una cualidad que aunque valoro personalmente como positiva, siempre es necesario seguir practicando, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se dan en la vida diaria de un centro educativo; con los compañeros/as, familias, alumnado, incluso inspección educativa.

Considero que el **trabajo en equipo** es esencial, si bien reconozco que tiendo a asumir responsabilidades que deben ser delegadas perfectamente en otras personas. El **reparto de tareas y la participación dentro de un equipo directivo son el secreto de su éxito**.

Destaco además la **claridad y concisión en la expresión**, para que no haya dudas ni interpretaciones erróneas en mis decisiones.

Las **habilidades técnicas** son aquellas que hay que ir trabajando constantemente. Nunca se sabe lo suficiente, ni se dominan las técnicas a la perfección. Aun así, veo imprescindible, para trabajar en un centro educativo, **conocer su contexto**. De hecho, es la primera tarea que siempre me encomiando cuando he cambiado de centro. La **motivación** para mí también es esencial. De hecho, debe ser una característica de un directivo para poder transmitir a los compañeros/as. Siempre hay que buscar estrategias que hagan que la motivación esté presente para cualquier proyecto que se comience. Las ganas por hacer cosas nuevas, por cambiar a mejor, por sentirnos útiles en nuestra profesión. Para ello la **comunicación** es pieza clave en un director/a; la **planificación**, la **negociación**, muchas veces fuera del centro, la **coordinación**, la **gestión del tiempo** y demás habilidades deben hacer que un centro se impregne de **participación, comunicación y consenso**.

Mi reto es profesional y personal y me propongo ilusionar y contagiar, crear equipos y proponer un clima de respeto.



4. CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo que asuma el reto propuesto debe cumplir una serie de requisitos indispensables:

- Compromiso previo con el proyecto de dirección.
- Rigurosidad, perfeccionismo y capacidad de trabajo sin condicionantes previos de horarios o compromisos personales muy importantes.
- Ilusión, honestidad, equidad y transparencia.
- Presencia equilibrada entre hombres y mujeres.
- Capacidad de autocrítica y de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación con los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Conciencia de que trabajamos en primer lugar para el alumnado.
- Capacidad de afrontar y resolver problemas en lugar de evitarlos.
- Anticipación en la programación de las acciones. Más preparación y menos improvisación.
- Respeto y consideración a todas las ideas y planteamientos ajenos al equipo directivo.
- Dominio de la plataforma SÉNECA y de herramientas básicas TIC.

5.LA AUTOEVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación, de acuerdo con Casanova (2.002), se puede definir como "*un proceso de identificación y recogida de información relevante de uno o varios aspectos de la realidad educativa, para valorarla mediante su contraste con unos determinados patrones de deseabilidad y poder tomar entonces las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje*".

En este caso, el objeto de la evaluación es este Proyecto de Dirección y, a continuación, la describiremos atendiendo a variables o decisiones como las siguientes: los principios que van a guiar su aplicación, los agentes que van a estar implicados, los momentos fundamentales de la misma, los procedimientos e instrumentos empleados y, sobre todo, las vías que se emplearán para analizar de forma continuada sus conclusiones y la toma de decisiones que permitan el ajuste del desarrollo del Proyecto en la dirección definida por los objetivos que nos hemos planteado en cada ámbito. Comencemos, pues, con los principios rectores de la evaluación continua del Proyecto.

5.1. Principios generales

Los principios generales que guiarán la evaluación continuada de este Proyecto de Dirección, tomando en consideración las aportaciones de Sierra Fernández, J. (1994), son los siguientes:

- **LA EVALUACIÓN SERÁ HOLÍSTICA E INTEGRADORA.** La evaluación será holística e integradora, es decir, superará la división por sectores o ámbitos para abarcar todos los aspectos de los procesos educativos en interrelación tanto en las áreas que hemos identificado como en el conjunto de medidas previstas en este Proyecto de Dirección.
- **LA EVALUACIÓN SERÁ DIVERSIFICADA EN CUANTO A MEDIOS.** La evaluación será diversificada en cuanto a métodos, técnicas, instrumentos y fuentes, es decir, recogerá información de los distintos sectores de la Comunidad



educativa que estén implicados en la evaluación de cada objetivo y medida a través del uso de métodos cuantitativos y cualitativos o descriptivos y sus respectivas técnicas e instrumentos, y finalmente contrastar la información obtenida. De esta forma llegaremos a una suficiente comprensión de los procesos educativos para poder reorientarlos en la dirección definida por los objetivos que hemos trazado.

- **LA EVALUACIÓN SERÁ CONTINUA.** Para cumplir la función reorientadora o función formativa que la evaluación ha de tener, también habrá de ser continua, es decir, estará necesariamente inmersa en los procesos de evaluación interna del propio Centro. Esta continuidad de la evaluación implica que estará presente en todos los puntos del desarrollo de este Proyecto: en su inicio o "evaluación inicial" (para situar el punto de partida), en su desarrollo o "evaluación procesual" (para conocer su evolución y poder reconducirlo en la dirección definida por sus objetivos), y en momentos finales o recapitulación de logros o "evaluación final" (trimestralmente, anualmente, al final del período de ejercicio de la Dirección).
- **LA EVALUACIÓN TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE PARTIDA DEL CENTRO.** La información obtenida de forma continua del grado de desarrollo del presente Proyecto de Dirección habrá de interpretarse teniendo también en cuenta el punto de partida del Centro, del profesorado, del alumnado... y habrá de poner de manifiesto tanto los aciertos como los aspectos mejorables pero, estos últimos acompañados de explicaciones fundamentadas y de pistas que faciliten la búsqueda de alternativas viables de solución o reconducción.
- **Y LA EVALUACIÓN SERÁ CONSENSUADA EN SU DESARROLLO Y EN LA TOMA DE DECISIONES.**

Finalmente, la evaluación será consensuada, es decir, garantizará la participación de los sectores implicados tanto en el momento de recoger información, como en el de la interpretación de la misma y en la toma de decisiones que garanticen el logro de los objetivos y la satisfacción de los distintos sectores implicados. Habrá de ser, por así decirlo, una evaluación con características propias de la transparencia y de la participación democrática.

Una vez delimitados los principios, es momento de concretarlos en el resto de decisiones necesarias en el proceso de la evaluación. La primera de ellas es la delimitación de los agentes que participarán en ella.

5.2. Agentes

Los agentes implicados en la evaluación del Proyecto de Dirección son diversos en función del ámbito o área evaluada y las funciones que son encomendadas a cada sector y órgano. Los agentes y los aspectos fundamentales en los que centrarán su participación serán los siguientes:

AGENTE	DESCRIPCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN
DIRECCIÓN DEL CENTRO	La Dirección del Centro es la responsable de planificar el proceso de evaluación sistemática, continua y participativa de este Proyecto de Dirección integrando este proceso evaluador en los órganos y momentos que el propio Centro emplea para evaluar sus procesos de enseñanza-aprendizaje, convivencia,

	<p>organización y funcionamiento... Otra función de sus funciones será la de presentar información relevante acerca del grado de logro de los objetivos y medidas y, en su caso, también de las propuestas de mejora que son necesarias o posibles para su consecución.</p>
<p>EQUIPO DIRECTIVO</p>	<p>El Equipo Directivo, liderado por la persona encargada de la Dirección, promoverá un proceso de evaluación continua de su propio funcionamiento a través de las reuniones semanales de coordinación y de los momentos del día a día en las que, cualquier situación, se acuerda y se evalúa en equipo, con las aportaciones de todos sus integrantes.</p>
<p>CONSEJO ESCOLAR</p>	<p>El Consejo Escolar es un órgano fundamental en la evaluación de la función directiva por tener representados de todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Realizará un seguimiento con la periodicidad establecida de cada medida propuesta y en torno a los indicadores de evaluación establecidos para cada una de ellas en este Proyecto de Dirección y en su desarrollo posterior a través del FEI.</p>
<p>CLAUSTRO DE PROFESORADO</p>	<p>El Claustro de Profesorado participa en el desarrollo de las distintas medidas y, como agente implicado en ellas, tiene una información insustituible sobre el grado de consecución de los objetivos y los medios o procesos que se emplean para ello.</p>
<p>EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>El ETCP, como órgano de coordinación fundamental de la actuación del profesorado en el desarrollo de las medidas previstas en este Proyecto, facilitará no sólo la elaboración de los instrumentos de evaluación de cada medida en su adecuación al Plan de Centro vigente, sino que también servirá de vehículo para la evaluación continua y sumativa de cada medida emprendida.</p>
<p>DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA</p>	<p>Los Departamentos de coordinación didáctica no sólo ajustarán las medidas propuestas en este Proyecto de Dirección a la naturaleza de las asignaturas que imparten, sino que también evaluarán los procesos desarrollados y los logros obtenidos. Todo ello aportará a la evaluación global de cada medida en el ETCP y en el Claustro de Profesorado una dimensión real y compleja, coherente con la naturaleza de los procesos educativos.</p>
<p>DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA</p>	<p>El Departamento de Formación, Innovación y Evaluación Educativa que colaborará con el Equipo Directivo en el diseño y seguimiento de los indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las medidas planificadas.</p>

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	El Departamento de Orientación participará junto al Equipo Directivo y ETCP en el seguimiento de los indicadores relacionados sobre todo con las propuestas relativas a la atención a la diversidad, a la acción tutorial, al seguimiento de las medidas de prevención e intervención en el absentismo escolar, al desarrollo del Plan de Convivencia, entre otros.
TUTORES/AS Y LOS EQUIPOS DOCENTES	Los Tutores y Tutoras, en representación de sus respectivos Equipos docentes y a través de sus reuniones de coordinación con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, aportarán información relevante del grado de consecución de las medidas destinadas a la creación de procedimientos sistemáticos en la labor tutorial, pero también podrá facilitar la relativa al logro de los aspectos educativos que hemos incluido en el ámbito del proceso de enseñanza y la mejora del rendimiento.
ALUMNADO Y FAMILIAS	Estos agentes participarán en el proceso de evaluación continua aportando información a través de medios formales o expresamente elaborados con tal fin, como es el caso de las encuestas de satisfacción, a través de sus distintos órganos de representación (Delegados/as y Subdelegados del alumnado, Delegados/as y Subdelegados/as de Familias, AMPA, Consejo Escolar...). De igual forma, el Equipo Directivo tendrá en consideración las situaciones informales en las que estos agentes también pueden aportar información relevante. Ambos procedimientos facilitarán, en su conjunto, elementos de juicio de indudable valor para que el Equipo directivo se autoevalúe, también de forma continuada.
SERVICIO DE INSPECCIÓN Y DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN	El Servicio de Inspección de Educación, no sólo valora de forma sumativa el grado de desarrollo de este Proyecto de Dirección, sino que también aporta de forma continuada una guía para el desarrollo de los distintos aspectos incluidos en el Proyecto a través de su labor de supervisión y asesoramiento al Equipo Directivo.

5.3. Momentos, procedimientos e instrumentos

Los momentos de la evaluación han de garantizar su carácter continuo. De ahí que podamos hablar de evaluación inicial (al comienzo de este proceso), procesual (durante el período del ejercicio de la Dirección) y final (al concluir el período). Veamos a continuación cada uno de estos momentos con las funciones que cumple la evaluación y las tareas fundamentales que facilitarán su realización.

MOMENTO	FINALIDAD	TAREAS EVALUADORAS FUNDAMENTALES
Inicial	Diagnóstica	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del Proyecto de Dirección por parte de la Comisión de Selección.

Procesual	Formativa u orientadora de las medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Concreción, en cada curso escolar, del grado de desarrollo previsto para el Proyecto de Dirección, plasmándolo en el Plan de Centro teniendo en cuenta la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora. • Revisiones periódicas trimestrales de evaluación de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del Plan de Actuación del Proyecto de Dirección. • Elaboración de indicadores y descriptores más concretos y ajustados para la evaluación de las distintas medidas programadas. • Revisión y evaluación a final de curso tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso, los indicadores del Plan de Actuación y los indicadores homologados.
Final	Sumativa o de balance de lo logrado	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección de Educación. • Elaboración del Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y autoevaluación del Proyecto de Dirección. • Elaboración de informes del Consejo Escolar y Claustro del Profesorado. • Aplicación de encuestas de satisfacción de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

5.4. Procedimientos e instrumentos

Los procedimientos e instrumentos de evaluación los podemos describir atendiendo a variables como las siguientes:

- **LA CONCRECIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.** Los indicadores generales que se han mostrado acompañando a cada medida tendrán un desarrollo en indicadores más específicos que faciliten una información detallada de las condiciones en las que se está logrando que facilite la evaluación de su grado de consecución empleando términos cuantitativos, pero también cualitativos o descriptivos. Todo ello implicará una planificación más exhaustiva de cada medida para facilitar la organización de recursos y la ordenación y reparto de acciones.

- **EL USO DE LOS MOMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.** La evaluación del Proyecto de Dirección aprovechará los momentos de autoevaluación del Centro para integrar en ellos la evaluación de su desarrollo. De ahí que, en numerosas medidas, la periodicidad de su evaluación sea trimestral, sin menoscabo de que el día a día ofrezca oportunidades e informaciones relevantes que facilitarán e iniciarán los procesos de reflexión del Equipo directivo en torno a su práctica profesional en el Centro.

- **LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTALES.** Las fuentes de información de carácter documental que emplearemos como punto de partida para el análisis del grado de consecución del Proyecto serán, entre otros, los siguientes: la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora del Centro en el curso escolar; las Actas de las reuniones de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente; las estadísticas relativas a los rendimientos escolares trimestrales, absentismo, convivencia...; los indicadores homologados...
- **LOS INSTRUMENTOS EXPRESAMENTE ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE PROYECTO.** Los instrumentos que se elaborarán de forma expresa para la evaluación de determinados aspectos del Proyecto serán las encuestas de satisfacción destinadas a los distintos sectores de la Comunidad educativa, especialmente para valorar aspectos cualitativos del logro de los objetivos.

6. CONCLUSIÓN

Entiendo que la **finalidad de un director o directora** debe ser lograr un centro inclusivo con la **participación de todos/as**, del profesorado, de la familia, alumnado y el entorno, siendo éste un elemento esencial. Un director/a con un equipo directivo que supongan el timón de un gran barco, debe remar en una misma dirección.

Para ello, hay que elevar la voz de todos/as, haciendo realidad la comunicación tanto interna como externa. La Dirección de un centro debe poseer habilidades de escucha activa, de empatía y ser capaz de mediar en los momentos oportunos.

Necesitamos **consensuar finalidades educativas** que hagan que nuestro centro tenga **identidad propia, integrado en el entorno**. Un centro **participativo**, es un centro que trabaja para analizar sus debilidades y fortalezas, sus amenazas y oportunidades. A partir de ahí, debemos hacer propuestas y trabajar codo con codo, con objetivos concretos que sean evaluables para crecer, basándonos en un proceso de investigación, de innovación y de acción.

Debemos **conectar con nuestros vecinos y vecinas**, aquellos recursos que nos rodean y que serán nuestros aliados para trabajar de forma conjunta por nuestro alumnado, con nuestras familias, persiguiendo la misma finalidad: formar a nuestro alumnado para vivir en sociedad, desde el respeto, el trabajo conjunto, en valores, en habilidades sociales, que conectan con maravillosos contenidos, lo cuales debemos hacerlos funcionales.

Un director/a no puede hacerlo todo, pero sí debe ser quien dirige a la tripulación, teniendo en cuenta sus necesidades y sus aportaciones. No podemos olvidar a nadie, a los profesionales, a nuestros alumnos/as y contar con las familias, aquellos que desean, al igual que nosotros, que sus hijos sean el futuro de una sociedad que debe impregnarse de ciudadanos educados en el respeto, la libertad y los valores positivos que hagan que sean la gran esperanza de todos/as.

La mejor manera es la práctica diaria; cada día es una oportunidad para crear, para experimentar, para rectificar, para escuchar, para aprender, para “EDUCAR”. Hagámoslo todos y todas juntos, así será mejor.

Para dirigir un centro educativo como el mío, hay que **trabajar desde el ejemplo**, siendo la Dirección la primera es estar abierta a una **formación permanente**. Este punto sería esencial, la **formación conjunta de un claustro** que persigue los mismos objetivos, que entiende que la práctica docente está en constante evolución, al igual que la sociedad que nos rodea.



Como representante de un centro, llevaría por bandera la **participación**, la **inclusión**, la **mejora de la práctica docente**, el **trabajo conjunto con la familia y el entorno**.

Educar no es tarea fácil y dirigir tampoco, pero para el ser humano, la necesidad de comunicación es innata y haciendo efectiva una **buena comunicación**, el entendimiento será óptimo para trabajar y **remar en la misma dirección**.

*“Educar es lo mismo
que poner un motor a una barca...
hay que medir, pensar, equilibrar...,
y poner todo en marcha.
Pero para eso
uno tiene que llevar en el alma
un poco de marino...,
un poco de pirata...,
un poco de poeta...,
y un kilo y medio de paciencia concentrada.
Pero es consolador soñar,
mientras uno trabaja,
que ese barco, ese niño,
irá muy lejos por el agua.
Soñar que ese navío
llevará nuestra carga de palabras
hacia puertos distantes,
hacia islas lejanas.
Soñar que, cuando un día
esté durmiendo nuestra propia barca,
en barcos nuevos seguirá
nuestra bandera enarbolada”.*
Gabriel Celaya

7.BIBLIOGRAFÍA

Las referencias bibliográficas que se han consultado para fundamentar las decisiones adoptadas en este Proyecto de Dirección son las siguientes:

- ❖ Casanova, M.A. (1.999). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: Editorial La Muralla.
- ❖ Casanova, M.A. (2.002). *La evaluación: garantía de calidad para un centro educativo*. Zaragoza: Editorial Edelvives.
- ❖ Fernández Sierra, J. (1.999). *Evaluación de la docencia y aprendizaje profesional*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- ❖ Tejada Fernández, J. (1.998). *Los agentes de la innovación en los Centros educativos (Profesores, directivos y asesores)*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.